

pone en el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios, debiendo verificarse el cumplimiento de cuanto se indica por el Jefe de la Sección correspondiente.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Actividades Musicales.

*ORDEN de 8 de enero de 1974 por la que cesa en la situación de excedencia especial el excelentísimo señor don Agustín Cotorruelo Sendagorta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden de 12 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre).

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don Agustín Cotorruelo Sendagorta (A01EC000878), Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, cese en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 9 de enero de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario del grupo V, «Dibujo I», de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona a don Alejandro Iranzo García.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 17 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de la cátedra del grupo V, «Dibujo I», vacante en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona, y teniendo en cuenta que dicha cátedra solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedrático numerario del grupo V, «Dibujo I», de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona a don Alejandro Iranzo García (A03EC521), con destino actualmente en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1974.—P. D., el Director general, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de enero de 1974 por la que don Francisco Javier Carvajal Ferrer, Catedrático numerario del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, cesa en la situación de excedencia especial.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Resolución de 4 de septiembre de 1973.

Este Ministerio ha resuelto que el Catedrático numerario del grupo XVII «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, don Francisco Javier Carvajal Ferrer cese en la situación de excedencia especial que por la citada Resolución le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1974

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de enero de 1974 por la que cesa en la situación de excedencia especial don Florentino Pérez Embid, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden de 27 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio siguiente).

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Florentino Pérez Embid (A01EC000429), Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, cese en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que se declara en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Federico Mayor Zaragoza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 11 de enero actual, Subsecretario de este Departamento.

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado A), y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Federico Mayor Zaragoza (A01EC862), Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Barcelona, a don Jorge Bozal Fes.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Bioquímica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a don Jorge Bozal Fes (A01EC001312), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Oviedo, viene devengando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*CORRECCION de erratos de la Orden de 26 de noviembre de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Angel Raimundo Fernández y González Catedrático de la Universidad de Valencia.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 17 de diciembre de 1973, página 24952, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, donde dice: «D. Angel Raimundo Fernández y González (N.º de Registro de Personal A01EC 1.446)», debe decir: «D. Angel Raimundo Fernández y González (N.º de Registro de Personal A01EC 1.449)».